



Ese huracán que se avecina

La renuncia colectiva de ocho ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación marcará un momento sin precedentes en la historia jurídica mexicana. Este acto, interpretado por unos como la última línea de defensa de la independencia judicial y, por otros, como una maniobra para preservar privilegios económicos de los ministros, podría ser apenas el prólogo de una crisis constitucional de proporciones mayores.

Los defensores de los ministros argumentan que estas renuncias representan un acto de resistencia institucional frente a una reforma que, consideran, erosiona la independencia del Poder Judicial. Desde su perspectiva, no se trata de una simple defensa de beneficios personales, sino de un último bastión contra lo que perciben como un intento de subordinación del Poder Judicial al Ejecutivo.

Los críticos, por su parte, han sido implacables en su lectura: ven en estas renuncias una estrategia calculada para conservar sus haberes y sueldos de retiro, argumentando que los ministros prefieren abandonar sus cargos antes que someterse a un nuevo proceso de selección que podría poner en riesgo sus beneficios acumulados.

En medio de esta polarización, la controversia presentada por el ministro **Juan Luis González Alcántara Carrancá** emerge como un intento de encontrar una vía intermedia. Su propuesta de frenar parcialmente la reforma podría interpretarse como un puente de diálogo en un momento de extrema tensión institucional. Sin embargo, la pregunta es si este intento de conciliación llega demasiado tarde en un contexto ya altamente polarizado.

Como si esto no fuera suficiente, la controversia presentada por consejeros del INE contra los poderes otorgados a **Guadalupe Taddei** añade otra capa de complejidad a esta crisis institucional. La impugnación de las facultades concedidas a la consejera presidenta no sólo amenaza con paralizar la operación interna del instituto, sino que podría tener graves consecuencias para la organización de las próximas elecciones de jueces, magistrados y ministros.

El *timing* no podría ser peor. La convergencia de estas crisis institucionales amenaza con crear un vacío de poder en momentos críticos para el andamiaje institucional de la República. La posible parálisis en el proceso de selección de

nuevos ministros, combinada con la incertidumbre en el INE, podría generar un escenario de inestabilidad institucional sin precedentes. Lo que estamos presenciando podría ser apenas la formación de un huracán constitucional de mayor envergadura. La coincidencia de múltiples crisis institucionales —en la Suprema Corte, en el INE, en la relación entre Poderes— sugiere que el sistema político mexicano está entrando en aguas desconocidas.

La metáfora del huracán no es gratuita. Al igual que en los fenómenos meteorológicos, estamos viendo la convergencia de múltiples factores que, combinados, podrían generar una tormenta de proporciones históricas. La renuncia de los ministros es el viento, la controversia en el INE es la marea y las tensiones entre Poderes son la presión atmosférica que amenaza con desatar el caos. ¿Estamos preparados como nación para enfrentar esta tormenta constitucional? La historia nos ha enseñado que las crisis institucionales, cuando no se manejan adecuadamente, pueden tener consecuencias duraderas para la estabilidad democrática de un país.

La salida de esta crisis requerirá más que soluciones legales o técnicas. Necesitará de una voluntad política genuina para encontrar puntos de encuentro, de un compromiso real con el diálogo institucional y, sobre todo, de la capacidad de anteponer el interés nacional a las pugnas de poder.

El verdadero riesgo no es sólo la crisis actual, sino la posibilidad de que ésta desemboque en un debilitamiento permanente de nuestras instituciones democráticas. La forma en que resolvamos estos conflictos definirá no sólo el futuro inmediato de nuestro sistema judicial y electoral, sino también la salud a largo plazo de nuestra democracia.

Mientras observamos la formación de este huracán constitucional, la pregunta no es ya si la tormenta llegará, sino qué tan preparados estamos para enfrentarla y, más importante aún, si seremos capaces de emerger de ella con instituciones más fuertes o si, por el contrario, el daño será irreparable. La historia nos juzgará no sólo por las crisis que enfrentamos, sino por la manera en que decidimos resolverlas. El huracán constitucional que se avecina pondrá a prueba no sólo nuestras instituciones, sino también nuestra madurez política como nación.